27 – 05 – 2024

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE ANTIVIRUS ORIENTADO A XDR (ENDPOINT) Y LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCION DE UNA HERRAMIENTA DE SEGURIDAD CON EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE FABRICA Y LOCAL PARA LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES.

1. ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Una vez validada técnicamente la información contenida en la página web de la Agencia de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente", http://www.colombiacompra.gov.co/es/listadeacuerdos-marco, se constató que en los acuerdos marco no se encuentra la necesidad del presente proceso para la satisfacción de la necesidad planteada.

2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN (CDP) DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El presupuesto asignado para la presente contratación se encuentra a cargo del Plan Anual de Adquisiciones de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares para la vigencia 2024, respaldado con el Certificado Disponibilidad Presupuestal, No.22724 del 17 de junio 2024 expedido por la Subdirección Financiera, por valor de **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($420.000.000,00)**, así:

POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUACION	VALOR
A-02-02-01-004-007 EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	Propios	20	CSF	$346.830.473,00
A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Propios	20	CSF	$73.169.527,00
		TOTALTOTAL		**$420.000.000,00**

SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHqcaro — QUIMBERLING STEPHANIE CARO RIOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-03-00 — CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
Fecha y Hora Sistema: 2024-06-17-2:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	22724	Fecha Registro:	2024-06-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-03-00 CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	420.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	420.000.000,00	Saldo x Comprometer:	420.000.000,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	22724	Fecha Registro:	2024-06-17	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 CREMIL-. GESTIÓN GENERAL	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Propios	20	CSF						
					Total:	346.830.473,00	0,00	346.830.473,00	346.830.473,00	0,00
000 CREMIL-. GESTIÓN GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	73.169.527,00	0,00	73.169.527,00	73.169.527,00	0,00

Objeto: RENOVACION Y SOPORTE PROTECCION ANTIVIRUS – TENABLE

Firma Responsable

3. PRECIOS HISTÓRICOS DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO

De conformidad con los antecedentes plasmados en este estudio previo, no se cuenta con precios históricos con las mismas especificaciones técnicas del proceso que se adelanta.

4. ESTUDIO DE MERCADO

El presente anexo se desarrolla en cumplimiento a lo reglado en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015, el cual señala: **Artículo 2.2.1.1.2.1.1.** *Estudios y documentos previos.* Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:

(…) "4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos." (…)

4.1 SOLICITUDES DE COTIZACIONES

La Entidad realizó la exploración de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a través de la plataforma del **SECOP II SIP-040-2024 de fecha 09/05/2024**.

4.1.1. SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES – SECOP II



Fuente: SECOP II SIP-040-2024

PROVEEDORES SUSCRITOS: Durante la solicitud de información a proveedores se evidencia los siguientes proveedores suscritos, así:



Fuente: SECOP II SIP-040-2024

MODIFICACIONES / ADENDAS: El proceso de solicitud de información a proveedores fue publicado el día 29/05/2024 y finalizo el día 04/06/2024, durante este lapso no se emitió adendas.

4.1.2. SOLICITUD DE COTIZACION A TRAVES DE CORREO

A través de correo electrónico NO se obtuvo respuesta.

4.1.3. RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COTIZACION

A través de la solicitud de información a proveedores fueron allegadas cuatro (04) cotizaciones, las cuales relaciono a continuación:

LISTA DE OFERTAS — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
SIP-040-2024 DATAMOTION S.A.S.	Datamotion SAS	4/06/2024 2:42 PM	462.910.000
Oferta de estimación CAYSES 2024	CAYSES SAS	4/06/2024 2:33 PM	482.437.058
SIP-040-2024 - ECOMIL	ECOMIL SAS	4/06/2024 2:31 PM	456.960.000
CCD - Estudio de mercado 2024 CREMIL	CCD - Compañía de Ciberseguridad y Defensa	4/06/2024 11:03 AM	415.806.006

Fuente: SECOP II SIP-040-2024

4.2 AVAL DE COTIZACIONES

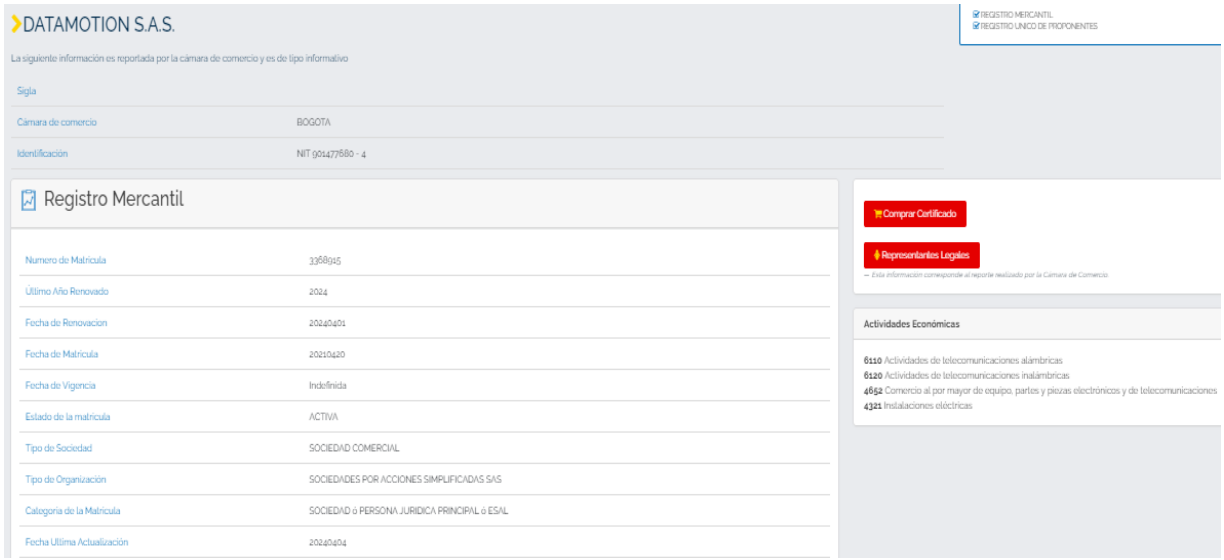
Las cotizaciones fueron revisadas por el comité técnico estructurador y de conformidad con el aval técnico se les dio traslado al comité económico estructurador, para ser consideradas en el análisis económico.

Concepto comité técnico estructurador:

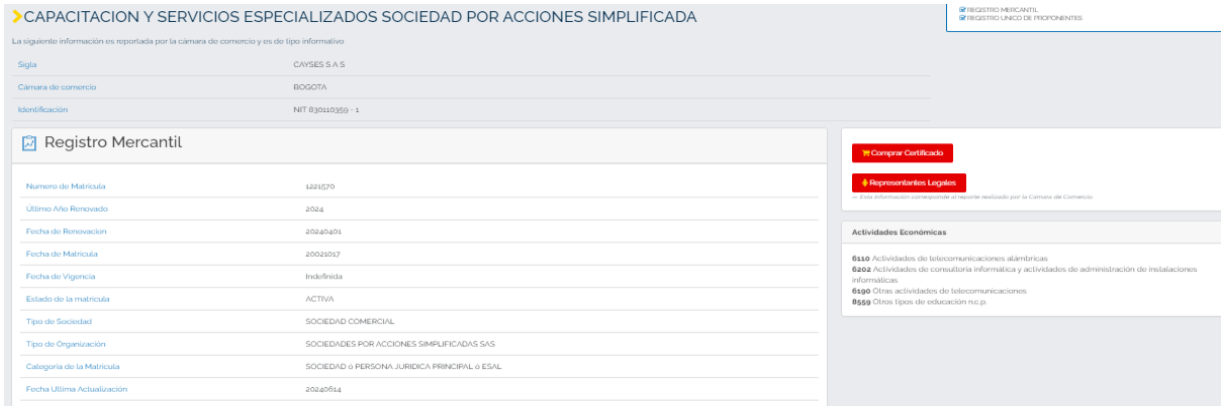
No.	PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	SECOP II – CORREO ELECTRÓNICO	AVAL TÉCNICO
1	DATAMOTION SAS	SECOP II	AVALADA
2	CAYSES SAS	SECOP II	AVALADA
3	ECOMIL SAS	SECOP II	AVALADA
4	CCD - COMPAÑÍA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA	SECOP II	AVALADA

4.3 VERIFICACIÓN DEL RUES

La Entidad procedió a efectuar la verificación de las identificaciones tributarias en el Registro Único Empresarial y Social en el link www.rues.org.co, evidenciando que las firmas avaladas se encuentran activas en la consulta del RUES y que su actividad económica, guarda relación con el objeto del presente proceso de contratación.



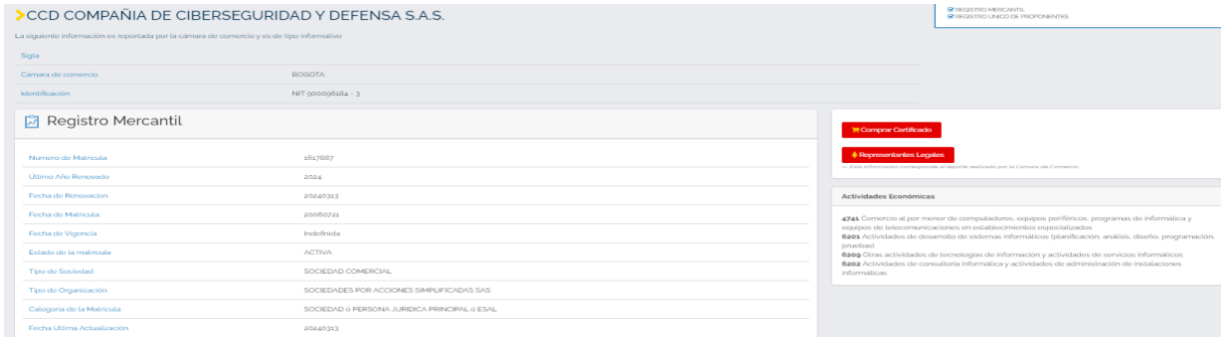
Fuente: RUES



Fuente: RUES



Fuente: RUES



Fuente: RUES

Nota: Las empresas de Sociedad por acciones simplificadas SAS, aunque no registren la actividad relacionada con el objeto del proceso contractual, cumplen para el estudio de mercados, según lo contemplado en la ley 1258 del 05 de diciembre de 2008, artículo 3º y artículo 5º, numeral 5º que a letra indican: "…Artículo 3º. Naturaleza. La sociedad por acciones simplificada es una sociedad de capitales cuya naturaleza será siempre comercial, independientemente de las actividades previstas en su objeto social. Para efectos tributarios, la sociedad por acciones simplificadas se regirá por las reglas aplicables a las sociedades anónimas. …Artículo 5º. CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN…No. 5 una enunciación clara y completa de las actividades principales, a menos que se exprese que la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita.

4.4 COTIZACIONES

En virtud de lo anterior el comité económico estructurador procedió a consolidar los precios de las cotizaciones allegadas por las mencionadas firmas, como se relaciona a continuación:

				COTIZACION 1					COTIZACION 2				
				CAPACITACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAS					CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Renovación suscrip-ción tenable.io para 1000 esset (activos)	UNIDAD	1000	159,500.00	0%	-	**159,500.00**	159,500,000.00	139,130.43	0%	-	**139,130.43**	139,130,430.00
2	Suministro, instala-ción y configuración de una herramienta antivirus orientado a XDR endpoint	UNIDAD	400	544,859.00	19%	103,523.21	**648,382.21**	259,352,884.00	424,266.67	19%	80,610.67	**504,877.34**	201,950,934.92
3	Servicio de soporte técnico con fabricante y local 7x24 por un (1) año	ANUAL	1	88,229,796.00	19%	16,763,661.24	**104,993,457.24**	104,993,457.24	40,579,710.00	19%	7,710,144.90	**48,289,854.90**	48,289,854.90
							TOTAL	523,846,341.24				**TOTAL**	389,371,219.82
				Nota: Se incluye IVA para el item 2					Nota: Se elimina IVA para el item 1				

				COTIZACION 3					COTIZACION 4				
				ECOMIL SAS					Datamotion SAS				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Renovación suscrip-ción tenable.io para 1000 esset (activos)	UNIDAD	1000	160,000.00	0%	-	**160,000.00**	160,000,000.00	120,000.00	0%	-	**120,000.00**	120,000,000.00
2	Suministro, instala-ción y configuración de una herramienta antivirus orientado a XDR endpoint	UNIDAD	400	435,000.00	19%	82,650.00	**517,650.00**	207,060,000.00	560,000.00	19%	106,400.00	**666,400.00**	266,560,000.00
3	Servicio de soporte técnico con fabricante y local 7x24 por un (1) año	ANUAL	1	50,000,000.00	19%	9,500,000.00	**59,500,000.00**	59,500,000.00	45,000,000.00	19%	8,550,000.00	**53,550,000.00**	53,550,000.00
							TOTAL	426,560,000.00				**TOTAL**	440,110,000.00
				Nota: Se elimina IVA para el item 1					Nota: Se elimina IVA para el item 1				

5. ANÁLISIS DE LOS VALORES COTIZADOS Y/O HISTÓRICOS (si aplica)

En virtud de lo anterior el comité económico estructurador procedió a consolidar los precios cotizados, con los que se procede a calcular la dispersión entre los mismos que será tenida en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá para determinar el precio de referencia más favorable para la administración, para ello el comité económico realizó los siguientes cálculos:

- MENOR VALOR entre los datos de análisis
- PROMEDIO entre los datos de análisis
- MEDIANA entre los datos de análisis
- MEDIA GEOMETRICA entre los datos de análisis
- DESVIACIÓN determinada entre el MENOR VALOR y el PROMEDIO de los datos de análisis
- El porcentaje de DISPERSIÓN (coeficiente de variación relativa) se determinó de la división de la DESVIACIÓN sobre el PROMEDIO de los datos de análisis

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de establecer el criterio de selección del PRECIO DE REFERENCIA (INCLUIDO IVA SI APLICA), se determina como criterio el MENOR VALOR de los datos de análisis ya que no existe variaciones sustanciales entre los datos.

Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección, asegurando que el valor de los bienes y/o servicios se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MENOR VALOR	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA	DESVIACIÓN	DISPERSIÓN	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY Redondeado sin decimales	CRITERIO
1	Renovación suscrip-ción tenable.io para 1000 esset (activos)	UNIDAD	120,000	144,658	149,315	143,672	17,436	12%	120,000.00	MENOR VALOR
2	Suministro, instala-ción y configuración de una herramienta antivirus orientado a XDR endpoint	UNIDAD	504,877	584,327	583,016	579,692	56,180	10%	504,877.34	MENOR VALOR
3	Servicio de soporte técnico con fabricante y local 7x24 por un (1) año	ANUAL	48,289,855	66,583,328	56,525,000	63,397,721	12,935,439	19%	48,289,854.90	MENOR VALOR

6. PROYECCION DE CANTIDADES MINIMAS Y PRECIO DE REFERENCIA

Una vez analizados los precios del mercado anteriormente señalados el Comité Económico Estructurador, determina las siguientes cantidades mínimas y precio de referencia:

CUADRO ECONOMICO									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY Redondeado sin decimales	VALOR TOTAL	Comentarios del comprador
1	Renovación suscrip-ción tenable.io para 1000 esset (activos)	UNIDAD	1,000	120,000.00	0%	-	120,000.00	120,000,000.00	IMPUESTOS DE LEY INCLUIDOS SEGÚN APLIQUE - UNIDAD DE MEDIDA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
2	Suministro, instala-ción y configuración de una herramienta antivirus orientado a XDR endpoint	UNIDAD	400	424,266.39	19%	80,610.61	504,877.00	201,950,800.00	IMPUESTOS DE LEY INCLUIDOS SEGÚN APLIQUE - UNIDAD DE MEDIDA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
3	Servicio de soporte técnico con fabricante y local 7x24 por un (1) año	ANUAL	1	40,579,710.08	19%	7,710,144.92	48,289,855.00	48,289,855.00	IMPUESTOS DE LEY INCLUIDOS SEGÚN APLIQUE - UNIDAD DE MEDIDA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
							TOTAL	370,240,655.00	

NOTAS ECONÓMICAS GENERALES

1. El Formulario Electrónico debe diligenciarse completamente sin dejar espacios vacíos. En caso de que se omita el diligenciamiento de algún ítem la propuesta será rechazada.
2. En ninguno de los ítems el precio podrá ser igual a cero pesos ($0,00), de acuerdo con lo especificado anteriormente, de no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.
3. El valor de la oferta debe presentarse en moneda legal colombiana.
4. El precio de referencia incluye todos los impuestos de ley, arancelarios, aduaneros, costos asociados, derechos, tasas y contribuciones y otros conceptos a que haya lugar para la entrega del bien o la prestación del servicio, los cuales al momento de ser ofertados serán responsabilidad del oferente.
5. La oferta económica no debe superar el precio de referencia por ítem, ni el presupuesto oficial.
6. No se aceptan ofertas parciales, la adjudicación será total. Los interesados en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas.
7. Es deber del oferente asesorarse correctamente para la elaboración de la propuesta económica y ofertar conforme a su condición tributaria teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes.

7. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

De conformidad con la necesidad establecida en el Estudio Previo y los Precios de Referencia definidos se da un cubrimiento de la necesidad del 100% durante el tiempo de ejecución establecido, sin perjuicio de que a futuro puedan existir necesidades adicionales derivadas de cambios normativos y/o tecnológicos.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El valor estimado del contrato es TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($370,240,655.00) incluido todos los impuestos de ley, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del contrato.

Presupuesto distribuido por rubro

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY Redondeado sin decimales	VALOR TOTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO ESTIMADO	PRESUPUESTO ASIGNADO	SALDO
1	Renovación suscrip-ción tenable.io para 1000 esset (activos)	UNIDAD	1,000	120,000.00	120,000,000.00	A-02-02-01-004-007 EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES A-02-02-01-004-007-08 Paquetes de software	321,950,800.00	346,830,473.00	24,879,673.00
2	Suministro, instala-ción y configuración de una herramienta antivirus orientado a XDR endpoint	UNIDAD	400	504,877.00	201,950,800.00	A-02-02-01-004-007 EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES A-02-02-01-004-007-08 Paquetes de software			
3	Servicio de soporte técnico con fabricante y local 7x24 por un (1) año	ANUAL	1	48,289,855.00	48,289,855.00	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD) A-02-02-02-008-003-01-4 Servicios de diseño y desarrollo de la tecnología de la información (TI)	48,289,855.00	73,169,527.00	24,879,672.00
				TOTAL	**370,240,655.00**		**370,240,655.00**	**420,000,000.00**	**49,759,345.00**

9. ANÁLISIS DE IMPUESTOS

ITEM	DESCRIPCION	IVA	ANALISIS DE IMPUESTOS
1	Renovación suscrip-ción tenable.io para 1000 esset (activos)	No aplica	Es importante precisar que es un servicio excluido de IVA, como lo establece el Estatuto tributario Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas. Nota 1. Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios y los bienes relacionados explícitamente a continuación: (…) 20. Adquisición de licencias de software para el desarrollo comercial de contenidos digitales, de acuerdo con la reglamentación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. (…) Categoria 15.Software de control de versiones: Software que permite gestionar los diversos cambios que se realizan sobre los elementos de algún producto o una configuración del mismo.
2	Suministro, instala-ción y configuración de una herramienta antivirus orientado a XDR endpoint	Si aplica	Se descarga y se instala en el equipo, no todo se maneja en la nube. Aplica el impuesto de IVA del 19%.
3	Servicio de soporte técnico con fabricante y local 7x24 por un (1) año	Si aplica	Servicio de soporte. Aplica el impuesto de IVA del 19%.

No obstante, Para el caso de oferentes, a quienes no les aplique el IVA, y que estén interesados en el presente proceso y que lleguen a presentar una oferta deberán aclarar, mediante certificación, vigente, explicativa y normativa firmada por su contador público indicando que no les aplica el IVA. Junto con la certificación explicativa deberán adjuntar fotocopia de la cédula y de la tarjeta profesional del contador público que firme la certificación.

Atentamente,

CR (R) VICTOR AUGUSTO PATIÑO PEÑUELA
Coordinador Grupo de Informática

Comité Estructurador:

Claudia Patricia Rosero Hoyos	PS. Didsy Yoana Mahecha
Comité Técnico Estructurador	**Comité Económico Estructurador**